

**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE TUNJA
LIQUIDACIÓN DE COSTAS**

Tunja, veintiuno (21) de mayo de dos mil catorce (2014).

Medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Radicación N°: 15000-33-33-003-2012-00093

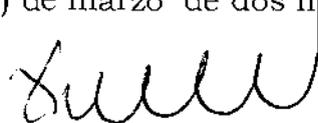
Demandante: WILSON PLINIO GÓMEZ CARRANZA

Demandado: DEPARTAMENTO DE BOYACÁ-CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

En la fecha, la Secretaría del Juzgado procede a elaborar la LIQUIDACIÓN DE COSTAS dentro del proceso de la referencia, así:

AGENCIAS EN DERECHO	VALOR		
AGENCIAS EN DERECHO	SETECIENTOS	CINCUENTA	MIL
	PESOS (\$750.000)		
Total de las Agencias	SETECIENTOS	CINCUENTA	MIL
	PESOS (\$750.000)		

Total Costas del Proceso. SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$750.000), de la condena impuesta a favor de la parte demandada en la Sentencia de veintiséis (26) de marzo de dos mil trece 2014



XIMENA ORTEGA PINTO
Secretaria

Constancia de Traslado de la Liquidación de Costas. Para los efectos indicados en el artículo 393 del C.P.C., hoy veintiuno 21 de mayo de 2014 se hizo anotación en la lista correspondiente que se fija en lugar público del Portal de la Rama Judicial en el link del Juzgado y en la Cartelera de la Secretaría del Juzgado, el traslado a las partes de la liquidación de costas efectuada por la Secretaría por el término de tres (3) días. El traslado inicia desde el día veintiuno (21) de mayo de 2014 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y vence el día veintitrés (23) de mayo del mismo año a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).



XIMENA ORTEGA PINTO
Secretaria